Barranquilla, diciembre de 2023

CERTIFICACION

Paraefectos dedeterminarel valorbasesujetoaretenciónenlafuente, informo quemis rentas seclasifican en:

(Marque con Xuna de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Parael desarrollodemiactividadhecontratado por almenos 90díascontinuos odiscontinuos, dos (2) omás trabajadores ocontratistas asociados ala actividad.	RENTA NO LABORA	
Paraeldesarrollodemiactividadnohecontratado por almenos 90días continuos odiscontinuos, dos (2)omástrabajadores ocontratistas asociados alaactividad.	RENTA DE TRABAJO	X

	SI	NO
Soypensionado		X

Deigualmaneramepermitosolicitarlas siguientes deducciones: (Aplicanúnicamente para las personas naturales que tienen laclasificación de RENTAS DE TRABAJO)

1 Deducción por dependientes: **$ 0.00** (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de $1.357.184 para el año 2023 correspondientes a 32 UVT).

2 Deducciónde intereses préstamosparaadquisiciónde vivienda(Máximo hastalasumamensual de $4.241.200parael año2023correspondientea 100 UVT).

3 Deducción de planes de salud adicionales **$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de $678.592 para el 2023 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total demis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copiadel RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes depagodelos intereses devivienda del año anterior.
- Soportedepagodelos planes desaludcomplementarios del año anterior.

Cordialmente.

Sergio Casseres R.

SERGIO LUIS CASSERES RAMIREZ
C.C. 1045724624
Barranquilla, Atlántico